MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 058	O.C. Institucional N° 058

Nivel de Entidad	30	FECHA DE EMISION	16/11/2017
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)	U.O.C. 1175		
ID del Llamado:	336 866	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA CAMION VOLQUETE Y CAMIONETA		
Proveedor:	JORGE ZADOVSKY MOROSKIN		RUC : 3671878-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Aceite de Dirección ATF para Camion	Litros	CASTROL	BRASIL	60	14.500	870.000
2	2	Aceite de Motor 15W40 para Camion	Litros	CASTROL	BRASIL	120	22.000	2.640.000
3	3	Aceite hidraulico 68 para camion	Litros	CASTROL	BRASIL	200	17.000	3.400.000
4	4	Filtro de combustible para Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	4	52.000	208.000
5	5	Filtro de aceite para Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	4	42.000	168.000
6	6	Filtro de Aire para Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	4	195.000	780.000
7	7	Refrigerante para radiador de Camion	Unidad	CASTROL	BRASIL	7	95.000	665.000
8	8	Elastico Delantero primera hoja para Camion	Unidad	CORSAL	BRASIL	4	980.000	3.920.000
9	9	Elastico Delantero segunda hoja para Camion	Unidad	CORSAL	BRASIL	4	480.000	1.920.000
10	10	Elastico Delantero tercera hoja para camion	Unidad	CORSAL	BRASIL	4	210.000	840.000
11	11	Aceite para Caja para Camion	Litros	CASTROL	BRASIL	80	36.000	2.880.000
12	12	Amortiguador Delantero para Camion	Unidad	MONRROE	BRASIL	4	480.000	1.920.000
13	13	Filtro de Combustible con trampa de Agua para Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	4	80.000	320.000
14	14	Filtro para Caja de Camión	Unidad	FRAM	BRASIL	4	120.000	480.000
15	15	Filtro para diferencial de Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	4	120.000	480.000
16	16	Filtro Secador de Aire para Camion	Unidad	FRAM	BRASIL	8	125.000	1.000.000
17	17	Baterias de 100 AH	Unidad	GRAL	BRASIL	2	625.000	1.250.000
18	18	Baterías de 180 AH	Unidad	GRAL	BRASIL	4	965.000	3.860.000
19	19	Filtro de Combustible primario para Camioneta	Unidad	FRAM	BRASIL	3	110.000	330.000
20	20	Filtro de Combustible Secundario para Camioneta	Unidad	FRAM	BRASIL	3	115.000	345.000
21	21	Filtro de Aceite	Unidad	FRAM	BRASIL	3	65.000	195.000
						TOTAL		28.471.000

SON GUARANÍES: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL.---

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/11/2017	16/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NO SE APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Municipalidad de Fram.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2017	1	1	0	0	240	30	11	204.508.113
						Total:		204.508.113

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Neumáticos "FRAM" RUC. 3671878 - 5	16-11-2017	Alvaro Scappini, Intendente, Municipalidad de Fram

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.